

Ill/mo y R/mo S/or mio oss/mo

Llegue a la Isla de Progita a 22 del passado y hize alto en ella, para que se fuessen disponiendo la salida desta Ciudad de mi primo el S/or Duque de Ossuna y mi entrada, y porque algunos accidentes ⁵ de inquietudē entre el pueblo y la nobleza an obligado a que yo to-
asse la posesion deste cargo en Progita al 3 del corriente, y me
vini esse à Castelnovo a procurar el reparo de los daños que traia
consigo la discordia. Haviendose conseguido el effecto y quedando
esto pacifico y yo governando el Reyno, me ha parecido dar quenta
¹⁰ dello a V.S.Ill. come à S/or mio, para que se acuerde de darme las
ocasiones que desseari siempre de serville. Guarde Dios la Ill/ma y
R/ma persona di V.S.Ill. come desseo. En Napoles a 7 de Junio 1620

Humilissimoy aff/mo servitore

Il Card/l de Borja V/re

¹⁵ S/or Card/l Belarmino.